

Greening Group Global, S.A., anteriormente denominada Grupo Greening 2022, S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Greening Group”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 28 de junio de 2024, la Sociedad ha firmado la venta de 8 proyectos fotovoltaicos cuya capacidad total asciende a 54,78 MW por 47,93 millones de euros a Amperiosol Renewables, S.L., empresa del sector energético con más de 20 años de experiencia en el desarrollo, construcción y operación de proyectos fotovoltaicos.

Los proyectos objeto de la transacción están ubicados en el sur de España, actualmente en construcción u operando. Los parques se irán transmitiendo 100% una vez lleguen a COD, previsto el total para Q2 de 2025.

El total de la transacción generará una ganancia de capital de 205k€/MW acorde a las estimaciones dadas en el plan estratégico 24/26 anunciado como Información Privilegiada el 10 mayo de 2024 (05709_InfPriv_20240509_2.pdf (bmegrowth.es) [\(el Plan Estratégico\)](#).

Con esta venta, la Sociedad supera en un 10% el objetivo de rotación de activos para 2024, establecido en 50MW. Asimismo, en el Plan Estratégico la Sociedad anunció su objetivo hasta 2026 de rotar 450MW acumulados de parques en operación o en fase final de construcción.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Granada a 1 de julio de 2024

Atentamente,

GREENING GROUP GLOBAL, S.A.
D. Ignacio Salcedo Ruiz
Presidente del Consejo de Administración

